

06/07/2023

## **Vallenar: Fiscalía indagó delito de robo y condenado cumplirá pena efectiva de cárcel**

La Fiscalía Local de Vallenar indagó una denuncia por el delito de robo y pudo reunir evidencia que llevaron a sustentar acusación penal en contra de un imputado, quien fue condenado por su responsabilidad en el ilícito siendo sentenciado a cumplir una pena efectiva de cárcel.



De acuerdo con los antecedentes argumentados en audiencia de Juicio Oral por el fiscal adjunto de esta ciudad, Nicolás Meléndez, los hechos sujetos a la investigación del Ministerio Público ocurrieron el día 6 de agosto del año 2021 alrededor de las 23:30 horas, ocasión en que el acusado, James Colvin Ibáñez, junto a una segunda persona no identificada, concurrió hasta el sector de la población Quinta Valle de esta ciudad, lugar en que escaló el muro perimetral de una vivienda.

“La investigación de la Fiscalía pudo establecer que el acusado accedió a una propiedad por una ventana del segundo piso, luego de lo cual concretaron la sustracción de diversas especies valuadas en más de un millón de pesos”, dijo el fiscal. Agregando que el autor del delito fue detenido el mismo día del hecho por personal de Carabineros.

### **CONDENA**

En la audiencia de Juicio la Fiscalía presentó los medios de prueba reunidos en esta causa, acreditando que el acusado tuvo participación consumada en el ilícito investigado, obteniendo el Ministerio Público la condena de Colvin Ibáñez como autor del delito de robo con fuerza en lugar no habitado siendo sentenciado a cumplir la pena efectiva de cárcel 3 años y un día.